

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD VICUÑA

ALCALDÍA

**

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/25061				
A:	3 0 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	NKJ			

ORD.(FAX) N°: 777 /

ANT.- No Hay.

MAT.- Plantea situación sobre Licitación terrenos de FERRONOR, Comuna de Vicuña. Solicita intervención de Su Excelencia .

VICUÑA, Octubre 14 de 1992.-

ARCHIVO

DE : ALCALDE DE VICUÑA.

A : SU EXCELENCIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
PALACIO DE LA MONEDA,
SANTIAGO DE CHILE .

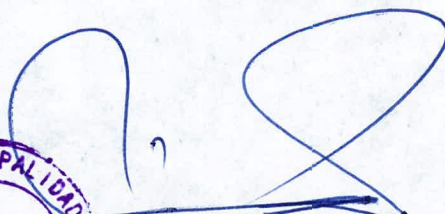

- 1.- **SU EXCELENCIA** : una vez más, me permito dirigirme a su persona, con el fin de reiterar nuestra preocupación en cuanto al proceso de Licitación o remate de los terrenos de FERRONOR ,que corresponden al antiguo ramal de FF. CC. de Elqui, integrado por las ex estaciones desde Marquesa a Rivadavia (Comuna de Vicuña).
- 2.- En un momento altamente preocupante para el Gobierno Comunal que presido, y por un acuerdo de los Señores Concejales, apelamos a su particular espíritu y sentido de justicia social, con el fin de que Su Excelencia, nos ayude a obtener tales terrenos para otorgar definitivas soluciones habitacionales.
- 3.- Nos tomamos la libertad de invocar el personal vínculo que S. E., tiene con esta tierra elquina, por el hecho de haber habitado, - en su infancia -, en dependencias de la actual Escuela de Diaguitas, todo lo cual fuera corroborado en visita que hiciera a la Comuna, vuestro distinguido hermano, don Andrés Aylwin Azócar, Fiscal de la Contraloría General de la República, y con quien, el anterior Alcalde de Vicuña, realizara un emotivo reconocimiento del lugar.

Lo anterior, -y quizás con un involuntario atrevimiento, - nos permite solicitar a S. E., que con su personal mediación, se pueda suspender el Remate o Licitación de los terrenos anteriormente señalados, y luego ser adquiridos a través del Ministerio de Hacienda y entregados al Servicio de la Vivienda y Urbanismo, para una definitiva construcción de nuevas casas, considerando que esta Comuna, ya no tiene terrenos disponibles para tales efectos, ante el total uso de los suelos para fines agrícolas, para el cultivo de vides de exportación y uva pisquera. Cabe señalar que este sector territorial de la Comuna, es el más afectado con un déficit habitacional que sobrepasa las 2.500 necesidades habitacionales.

- 4.- En la visita que S. E., efectuará a la IV Región, en breve plazo, le entregaremos una Carpeta con todos los antecedentes sobre esta dramática situación, reiterando que la intervención de S. E., es el único y último medio de evitar la Licitación y así conseguir que estos terrenos puedan ser utilizados en lo que nosotros hemos señalado como "prioridad número uno de la Comuna": la solución habitacional para tantas familias de escasos recursos, y que también está contemplado en los Programas Sociales del Supremo Gobierno que S. E., tan digna y acertadamente dirige.

SU EXCELENCIA : con la esperanza y confianza puestas en su persona, quedamos a la espera de gratas noticias sobre el particular.

SALUDA MUY AFECTUOSAMENTE A S. E.,



PEDRO ROJAS RIVERA
ALCALDE DE VICUÑA

PRR/GZF/lhvp.

DISTRIBUCION:

- S. E. Presidente de la República (Stgo.)
- c.c. Autoridades Regionales.
- c.c. Concejo Comunal.
- c.c. Juntas de Vecinos.
- c.c. Correlativo Alcaldía.